



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO
DEL ESTADO- SENAPE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN (1) CONSULTOR
INDIVIDUAL EN LÍNEA- AUXILIAR

DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX
ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LA PAZ - BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR INDIVIDUAL EN LÍNEA – AUXILIAR DEL ÁREA DE BIENES
DIRECCIÓN: LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN	LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD	CONTABILIDAD – ÁREA DE BIENES

2 ANTECEDENTES

MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 28528, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2005, Y ARTÍCULO N°24 DE LA LEY N°211, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2011, CUYA VIGENCIA FUE ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 2do, DE LA LEY N°455 DISPOSICIONES FINALES DE LA LEY FINANCIAL, PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GESTION 2014, DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA ACTUAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DEL LIQUIDADOR DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CERRAR DEFINITIVAMENTE Y DECLARAR LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

AL RESPECTO, LA DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL DE LA GESTIÓN 2014, DEFINE COMO SU OBJETIVO DE GESTIÓN LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE UN (1) EX FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN ESE SENTIDO, PARA COADYUVAR EN EL CIERRE DE LOS EX FONDOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, ES NECESARIO CONTRATAR UN AUXILIAR PARA EL ÁREA DE BIENES PARA QUE COLABORE EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y LA ELABORACIÓN DE REVALÚOS TÉCNICOS DE LOS MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO ADMINISTRACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DE ACUERDO A REQUERIMIENTO Y EFECTÚE EL SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS BIENES DE LOS EX FONDOS COMPLEMENTARIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERIDOS A TÍTULO ONEROSO A DIFERENTES INSTITUCIONES, CUANDO CORRESPONDA.

3. OBJETIVO GENERAL

COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES DE LOS EX FONDOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

4. OBJETIVO ESPECÍFICO

COLABORAR EN LA VERIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DE BIENES (MUEBLES, LINEAS TELEFÓNICAS, VEHÍCULOS E INMUEBLES), LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y REVALÚOS TÉCNICOS DE BIENES ADMINISTRADOS POR ESTA DIRECCIÓN, DE ACUERDO A REQUERIMIENTO Y EFECTUAR SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS BIENES DE LOS EX FONDOS COMPLEMENTARIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERIDOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES CUANDO CORRESPONDA.

5. ALCANCE DEL TRABAJO.

ORDENAR Y REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES QUE CURSA EN ARCHIVOS DEL ÁREA DE BIENES DE LA DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES, REALIZAR INSPECCIONES IN SITU A LOS BIENES MUEBLES COADYUVANDO EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y REVALÚOS TÉCNICOS DE BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

6. ENFOQUE.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR PARA EL ÁREA DE BIENES CONTADOR GENERAL Y/O EGRESADO DE LA CARRERA DE AUDITORÍA Y/O CONTADURÍA PÚBLICA.

7. SUPERVISIÓN.

LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTARÁ SUPERVISADO POR EL DIRECTOR DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU CONDICIÓN DE LIQUIDADOR A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIENES.

8. DESCRIPCIÓN NORMAS OPERATIVAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS OPERATIVAS:

- LEY N° 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL Y SUS REGLAMENTOS
- LEY N° 2027 (ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)
- DECRETO SUPREMO N° 181 NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

9. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA	RESULTADOS
✓ Colaborar en la actualización de la base de datos de bienes muebles, vehículos, líneas telefónicas e inmuebles.	Contar con un registro de información actualizado de los muebles
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtención de información de las Distritales de los bienes de la Dirección de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, según corresponda. ✓ Revisión y análisis de la documentación de los bienes de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social. 	Efectuar seguimiento a la información requerida, de los bienes administrados por la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de Seguridad Social.
✓ Coadyuvar en el levantamiento de inventarios y revalúos técnicos de los bienes muebles de los Fondos Complementarios de la Seguridad Social, de acuerdo a requerimiento.	Inventarios y/o revalúos actualizados
Otras funciones de acuerdo a requerimiento.	

10. PERIODO

DE MARZO A DICIEMBRE 2014

11. COSTO POR CONSULTORÍA

MENSUAL: BS. 3200

12. FORMA DE PAGO

MENSUAL CONTRA ENTREGA DE INFORME DE CONFORMIDAD EMITIDO POR EL CONSULTOR, EL CUAL DEBERÁ ESTAR REVISADO Y APROBADO.

13. CANTIDAD DE CONSULTORES

NUMERAL:(1)

LITERAL: UNO

14. REQUISITOS**14.1. NIVEL DE ESTUDIOS REQUERIDOS PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO**

ESTUDIOS REQUERIDOS	TÍTULO
CONTADOR GENERAL, EGRESADO DE LA CARRERA DE AUDITORÍA Y/O CONTADURÍA PÚBLICA.	CERTIFICADO DE NOTAS Y/O CERTIFICADO DE CONCLUSION DE ESTUDIOS
DESEABLE - LEY 1178 Y RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	CERTIFICADO

14.2. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA REQUERIDA PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO

ÁREA DE EXPERIENCIA	TIEMPO MÍNIMO DE SERVICIOS RECOMENDABLE
AUXILIAR EN CONTABILIDAD	6 MESES

14.3. CONOCIMIENTOS DE PAQUETES DE COMPUTACIÓN

PAQUETE DE COMPUTACIÓN
MS WORD
MS EXCEL

15. EVALUACIÓN DE SELECCIÓN BASADO EN PRESUPUESTO FIJO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
FORMACIÓN (Instancia habilitante)	
CONTADOR (A) GENERAL, EGRESADO DE LA CARRERA DE AUDITORÍA Y/O CONTADURÍA PÚBLICA.	Cumple / No Cumple
EVALUACIÓN CURRICULAR	20
EXAMEN	50
ENTREVISTA	30
TOTAL	100

- Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación, se determinará la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 70 puntos.

Nota.- Los postulantes deben presentar su curriculum vitae documentado, hasta horas 16:30 del día viernes 14 de marzo de 2014, en el edificio del SENAPE, 1er. Piso oficina de Adquisiciones (Av. Hugo Estrada N° 94, zona Miraflores – Stadium)

La Paz, marzo de 2014